Consejo de la Magistratura

— ✶ —

RESOLUCION UEP Nº 8 /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009.

Asunción de marzo de 2010

Visto: el Dictamen Nº 01/2010 de la Unidad Ejecutora del Programa de fecha 25 de marzo de 2010, justificando la Contratación Directa por la vía de la excepción y,

Considerando:

Que, la Unidad Ejecutora del Programa es la encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación,

Que, la Contratación Directa por la vía de la excepción para los servicios de Auditoría Externa se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones 2010 bajo el número 192390 en el subrubro del Objeto del Gasto 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" del presupuesto del Consejo de la Magistratura para el Ejercicio Fiscal 2010.

Por tanto, atento a todo lo expuesto precedentemente y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

Resuelve:

Art. 1.-Aprobar el proceso de Contratación Directa por vía de la Excepción para el Servicio de Auditoría Externa para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

Art. 2.-Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO A. CAMACHO F.
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

GUSTAVO FRANCISCO MUSSI M.
Presidente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CONSEJO DE LA MAGISTRATURA